

Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador don Manuel Arévalo Espejo y bajo la dirección del/de la Letrado/a don/doña, y de otra como demandada Dialpa S.L., Antonio F. Pérez Díaz y Juana Vélez Pérez que figuran declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, y,

«Fallo. Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Dialpa, S.L., Antonio F. Pérez Díaz y Juana Vélez Pérez hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Central Hispanoamericano S.A., de la cantidad de un millón quinientas cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y una pesetas (1.546.461 ptas.) de principal y los intereses pactados al tipo del 29% a partir del 20 de noviembre de 1995 y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado por término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo».

Para que sirva de notificación de Sentencia a los demandados Dialpa S.L., Antonio F. Pérez Díaz y Juana Vélez Pérez se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, y tablón de anuncios de este Juzgado.

Sevilla, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3340/98).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 29/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Manuel López Domínguez y Antonia Delgado Carmona en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día diecisiete de diciembre de 1998 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4.037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día veintiuno de enero de 1999 a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día diecisiete de febrero de 1999 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca sita en San José de la Rinconada, calle Cultura, núm. 45, 3.º D. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla, Inscripción 2.ª, finca 9.047, folio 1, del tomo 398, libro 177. Con una superficie útil de 76 m² y 15 dm²
Tipo de subasta: 4.075.000 ptas.

Dado en Sevilla, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca concurso abierto y tramitación urgente para la adjudicación que se cita. (PD. 3644/98).

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del siguiente servicio, con los requisitos que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba. C/ Avda. República Argentina, núm. 34. 14071, Córdoba. Teléfono 957/21.75.00. Telefax 957/21.74.92.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Sección de Gestión Económica).

c) Número de expediente: 1/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El mantenimiento y conservación del edificio e instalaciones donde está ubicada esta Delegación Provincial, de conformidad con lo que se indica en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas de este concurso.

b) Lugar de ejecución: Delegación Provincial de Salud, en la Avenida de la República Argentina, núm. 34, en Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Un año, comprendido entre el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.250.000 pesetas (cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas).

5. Garantías.

a) Provisional: 85.000 ptas. (ochenta y cinco mil pesetas).

b) Definitiva: 170.000 ptas. (ciento setenta mil pesetas).

6. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentos relativos a la presente contratación se encuentran a disposición de los interesados dentro del plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborales excepto sábados, de nueve a trece horas, en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se determinan en los artículos 15 y siguientes del Título II, Capítulo I, de los requisitos para contratar con la Administración, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese festivo, el plazo finalizará a las catorce horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en los distintos epígrafes del punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en la Avda. República Argentina, núm. 34, de Córdoba, Código Postal 14071. Cuando las proposiciones se envíen por correo, se estará a lo dispuesto en el apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se les indiquen, los defectos materiales observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, en esta Delegación Provincial, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladaría a la misma hora del siguiente día hábil.

11. Criterios de adjudicación del contrato: Véase el modelo Anexo al apartado J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Córdoba, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, Jesús María Ruiz García.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anulan contrataciones en su ámbito. (PD. 3667/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la contratación que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. HR98040.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión y prestación efectiva del Servicio de Transporte Sanitario programado mediante concierto (an98040-HRM).

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento setenta y ocho millones de pesetas (178.000.000 de ptas.).

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.